



DECRETO N° 007

CHIGUAYANTE, 06 ENE. 2010

VISTOS : Decreto N° 990 de fecha 29 de julio de 2009 que declara Fuera de Bases el llamado a licitación pública N° 27/2009; Oficio N° 1873 de fecha 28 de diciembre de 2009 del Fiscal Nacional Económico aprobando las Bases para realizar el llamado a propuesta pública N° 83/2009; Bases de la Licitación pública N° 83/2009 "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas, Escombros Menores en la Comuna de Chiguayante año 2010"; Publicación en el portal Mercado público N° 2772-114-LP09 de fecha 31 de diciembre de 2009 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase realizar el llamado de la licitación pública N° 83/2009 "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas, Escombros Menores en la Comuna de Chiguayante año 2010".

2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes de la licitación pública N° 83/2009 "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios, Limpieza de Calles, Aseo Ferias Libres, Retiro de Ramas, Escombros Menores en la Comuna de Chiguayante año 2010".

3.- Nombrase como Unidad Técnica de la Licitación a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nombrase como Inspector Técnico del contrato al señor Eduardo Agurto Campos, profesional de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

5.- Nombrase Comisión Técnica de la licitación a los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Soto Figueroa, Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; Ernesto Reyes Pavez, Director Jurídico; Eduardo Agurto Campos, Profesional Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE(S)

JLZ/LTS/JSG/jlg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE 10.30